



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

3233

*Departamento de Movilidad / Sección de Transportes. Notificaciones referidas a expedientes sancionadores que no se han podido entregar*

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, galeras y otros, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores 067 i 069 de 2013 que afectan a los siguientes conductores:

- David Fernández Vargas

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 19 de febrero de 2014

Per delegación del Alcalde

**El regidor del Area Delegada de Movilidad**

Gabriel Vallejo Gomila

